



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635
RESOLUCION 1337 de diciembre 11 de 2020

ACTA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS

REFERENCIA: INVITACION PUBLICA

N° IEMJMS 1151.20.03.04-2021

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LLEVAR A CABO REMODELACION DE BATERIA SANITARIA SEDE ANTONIO NARIÑO.

Siendo las 10:00 am del día, 5 de noviembre del 2021, el rector **DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO** evalúa los documentos pendientes por entregar de parte del CONTRATISTA según informe de evaluación **SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.** identificado con NIT: 800.052.377-6, dentro del término establecido en la acta de evaluación (UN DIA HABIL) de la invitación pública **N° IEMJMS 1151.20.03.04-2021**

Lo anterior teniendo en cuenta que en el acta de evaluación de fecha 4 de noviembre de 2021 se estableció que el proponente anteriormente mencionado debía subsanar el siguiente documento:

CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO VIGENTE

Para lo cual envían respuesta dentro del término establecido en el informe de evaluación el día 4 de noviembre del 2021.

De acuerdo a lo anterior, concluyo que el documento aportado por el proponente corresponde al que se exigió en el informe de evaluación inicial y por lo tanto se subsana la propuesta; así:

CONCLUSION:

Evaluación Jurídica:	CUMPLE
Evaluación Técnica:	CUMPLE
Evaluación Económica:	CUMPLE

Recomienda adjudicar el contrato al proponente **SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO S.A.S.** identificado NIT 800.052.377-6

Para Constancia se firman a los 5 días del mes de noviembre del 2021

La presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,

DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO
Rector I.E. MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO
Institución Educativa Monseñor José Manuel Salcedo